

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 7601** *Acuerdo de 25 de junio de 2015, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso de méritos, convocado por Acuerdo de 27 de marzo de 2015, de la Comisión Permanente, para la provisión de puesto de trabajo de Jefe de Servicio en los órganos técnicos del Consejo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 621.4 de la Ley Orgánica 4/2013, de 28 de junio, de reforma del Consejo General del Poder Judicial, y como resultado del concurso de méritos convocado por acuerdo de la Comisión Permanente de 27 de marzo de 2015 para la provisión de un puesto de trabajo de Jefe/a del Servicio de Relaciones Internacionales nivel 30, entre miembros Magistrados/as, Jueces/zas, Secretarios/as de la Administración de Justicia, Abogados/as del Estado, Miembros de la Carrera Fiscal y Funcionarios/as de las Administraciones Públicas clasificados/as en el Subgrupo A1, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 82, de 6 de abril de 2015, se nombra a don José Miguel García Moreno Jefe del Servicio de Relaciones Internacionales.

Don José Miguel García Moreno, Magistrado con destino en la Sección Única de la Audiencia Provincial de Segovia, se encuentra en la actualidad desempeñando el Puesto de Jefe de Sección de Relaciones Internacionales en el Consejo General del Poder Judicial, en situación de servicios especiales en su carrera de origen.

Se mantiene a don José Miguel García Moreno en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial, mientras desempeñe el puesto de Jefe de Servicio de Relaciones Internacionales en el Consejo General del Poder Judicial, de conformidad con lo dispuesto en artículo 625 de la Ley Orgánica 4/2013, de 28 de junio, de reforma del Consejo General del Poder Judicial.

Dicho Magistrado cesará en el puesto del que es titular al día siguiente de la publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», desempeñando sus funciones de conformidad con lo señalado en el artículo 621.4 de la Ley Orgánica 4/2013, de 28 de junio, de reforma del Consejo General del Poder Judicial y estará sometido a lo indicado en el referida Ley Orgánica, publicada en el BOE núm. 155 del día 29 de junio de 2013.

Madrid, 25 de junio de 2015.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.